



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2018

REAL CLUB NAUTICO DE VIGO

Del 6 al 9 de septiembre del 2018

ANUNCIO DE REGATAS

El Campeonato de España de Catamaranes 2018 se celebrará, organizado por el Real Club Náutico de Vigo, en aguas de su proximidad, entre los días 6 al 9 de septiembre de 2018, ambos inclusive, con la colaboración de la Real Federación Gallega de Vela, la Secretaría Nacional de la Clase Catamarán (Adecat) y por delegación de la Real Federación Española de Vela.

Contando con el patrocinio de **D3AppliedTechnologies**, **Tropical AÇAI**, **SOGACSA**, **Mas Cocina**, **Salón Náutico Internacional de Barcelona** y **Marnatura**
.. y con la colaboración de **Welgood**, **Sailway**, **Cocacola**, **Aceites Abril**, **Baygar**, **Frutas SOL** y **CiesJet**.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2017-2020 (RRV).
- 1.2. Las Reglas de Regatas de Catamaranes de vela ligera (R.C.V.L.) y Reglas de medición para regatas Interseries de Catamaranes de Vela Ligera (RMC).
- 1.3. El Reglamento de Competiciones de la RFEV2018.
- 1.4. [NP][DP] Las Instrucciones de Medición, que forman parte de las Instrucciones de Regata.
- 1.5. En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV)
- 1.6. La regla 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la Penalización de Un Giro.
- 1.7. [NP][DP] Las Instrucciones de Medición que formen parte de las Instrucciones de Regata.



salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA



- 1.8. La Regla 40 del RRV es de aplicación en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de hacer ninguna señal. Esto modifica el Preámbulo de la Parte 4 y la regla 40 del RRV.

2. PUBLICIDAD [NP][DP]

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.

- 2.2 Se exigirá a los participantes la exhibición de publicidad del patrocinador del evento de acuerdo con la reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING. La cual será proporcionada por la Autoridad Organizadora, así como las instrucciones para su colocación. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2 de la Reglamentación de World Sailing.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deben cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de World Sailing y en las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

- 3.2 El Campeonato de España es una regata cerrada y no limitada. Los participantes de nacionalidad Española o de residencia legal en España deberán ser miembros de la Asociación Española de la Clase Nacional de Catamarán y estar en posesión de la respectiva licencia federativa de deportista para el año 2018.

- 3.3 La participación de tripulaciones extranjeras exige la autorización previa de la RFEV, las cuales no tendrán opción al título de Campeón de España, debiendo acreditar que disponen de un seguro de responsabilidad civil, accidentes y enfermedades valido en España.

- 3.4 Solo podrá actuar como timonel quien figure como patrón en el documento de inscripción.

4 CLASES QUE COMPITEN Y CONDICIONES DE INSCRIPCION:

- 4.1 El Campeonato de España de Catamaranes está reservado a embarcaciones de la Clase Catamarán cuyas tripulaciones podrán participar en las siguientes Clases:

- Clase A
- HOBIE 16
- Formula 18
- Inter-series SCHRS



salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA



4.2 En cada Clase será necesario un mínimo de 10 barcos salidos de tres Federaciones Autonómicas para quedar constituida. Si no se cumple el cupo mínimo de participantes por Clase, estos pasarían a formar parte de la Clase inter-series.

4.3 La distribución de Clases se publicará en el TOA una vez cerrado el plazo de inscripción

5 INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formato electrónico a través de la web:

rcnvido.sailti.com

<http://rcnvido.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/campeonato-espana-catamaranes-2018-es-3/0>

antes del **25 de agosto de 2018**. El Comité Organizador puede aceptar discrecionalmente inscripciones, después de esta fecha, con un incremento de un 20% del derecho de inscripción.

5.2 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.3 Los derechos de inscripción son de 60€ por regatista y 25€ por entrenador, técnico o acompañante.

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES:

6.1 Para validar la inscripción, cada patrón deberá registrarse personalmente en la oficina de regatas antes de las 11:00 horas del Viernes 7 de Septiembre de 2018.

El registro exigirá la presentación de los siguientes documentos:

- Certificado válido de Medición.
- DNI y Justificante de pago de los derechos de inscripción.
- La Licencia Federativa de Regatista válida para 2018 de cada tripulante.
- Tarjeta de Clase o comprobante de ser miembro de la Clase.
- Los regatistas extranjeros deben presentar seguro de responsabilidad civil, que cubra una cuantía mínima de 300.500,00€



salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA



7 PROGRAMA:

El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves 6	10:30 - 20:30	Registro Entrega Instrucciones de Regata Mediciones
	13:00 - 20:00	Visita a Parque Nacional Ilhas Atlánticas - Cies
	20:30	Reunión de Patrones. Apertura oficial.
Viernes 7	09:00 - 10:30	Mediciones
	10:30	Reunión de patrones
	12:00	Señal de Atención 1ª Prueba
	20:00 aprox	Asamblea Adecat, aprox 1 hora después de la llegada del último barco a tierra.
	21:00	Cena para Regatistas y Acompañantes
Sábado 8	10:30	Reunión de patrones
	11:30	Pruebas
Domingo 9	10:30	Reunión de patrones
	11:30	Pruebas
	17:00	Entrega de trofeos - Clausura

El domingo día 9 no se dará una señal de salida a partir de las 16:00, excepto como consecuencia de una llamada general previa.



SOGACSA
Logística Servicios Tecnología Energía



salonnautico
INTERNACIONAL DE BARCELONA



8 FORMATO DE COMPETICIÓN:

- 8.1 Se navegará en flota.
- 8.2 Están programadas 9 pruebas, de las cuales dos, deberán completarse para que el Campeonato sea válido.
- 8.3 No se navegarán más de tres pruebas por día.
- 8.4 Puede navegarse una prueba extra por día, siempre que no se tenga más de una prueba adelantada sobre el programa.
- 8.5 Se aplicará un descarte cada 4 pruebas realizadas.

9 MEDICION [NP][DP]:

- 9.1 El sellado/medición de velas y equipo se realizan los días 6 y 7 de septiembre del 2018 en el horario previsto en el programa detallado en el apartado 7.1 de este Anuncio de Regatas.
- 9.2 Ningún barco podrá competir usando velas o equipo sin estar previamente sellado.
- 9.3 Se podrán efectuar controles diarios de medición.
- 9.4 Solo se permite un juego de velas y de apéndices para la medición.
- 9.5 Las embarcaciones acudirán al control de medición con el mástil desarbolado y con los elementos imprescindibles para la navegación, según cada regla de clase.

10 INSTRUCCIONES DE REGATA

- 10.1 Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web del evento rcnvigo.sailti.com

<http://rcnvigo.sailti.com/es/default/races/race-inscription/text/campeonato-espana-catamaranes-2018-es/0>

11 PREMIOS:

- 11.1 La RFEV entregará placa de Campeón de España a cada una de las clases que cumplan con lo establecido en este Anuncio de Regatas
- 11.2 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de cada una de las categorías que se establezcan según el presente Anuncio de Regatas



salonnautico

INTERNACIONAL DE BARCELONA



12 ALOJAMIENTO:

Los distintos alojamientos están publicados en la web del club y así mismo serán enviados al cumplimentarse la inscripción.

13 RESPONSABILIDAD:

- 13.1 Todos los participantes del **CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CATAMARANES 2018**, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 13.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.
- 13.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

14 DERECHOS DE IMAGEN:

- 14.1 Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a las entidades organizadoras, a la RFEV y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.
- 14.2 Los participantes conceden su autorización al/los patrocinadores y a las entidades organizadoras para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido. Los participantes se comprometen a no permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de las entidades organizadoras.

15 ACTOS SOCIALES:

Los actos sociales serán publicados en la web del club

Vigo , Julio de 2018



SOGACSA
Logística Servicios Tecnología Energía



salonnautico

INTERNACIONAL DE BARCELONA